

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración respecto de la aplicación del resultado del Ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo Ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2005.

Quinto.—Información sobre el cargo de Consejero Coordinador.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe de gestión y del informe del Auditor de Cuentas, todo ello correspondiente al Ejercicio 2004.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Cebrián Echarr.—29.804.

CRUCEROS IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Cruceros Iberia, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas del Abogado Don José M.ª Lafuente López, calle Velázquez, número 8, entresuelo, de esta ciudad, el próximo 29 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y cuenta de gastos y resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Tercero.—Propuesta de aprobación de Balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.

Cuarto.—Propuesta de distribución de resultados habidos en el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones y resguardos del depósito bancario de las mismas en la caja social con cinco días de antelación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Palma a, 20 de mayo de 2005.—El Secretario, Jose M.ª Lafuente López.—28.527.

CUFATUM, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 19:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vázquez Pérez.—28.459.

CYCLOPROJECT 3.000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del órgano de administración de la sociedad Cycloproject 3.000, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida de Nueva Zelanda, número 44 (Clínica López-Ibor) a las diecinueve horas del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, o bien examinarlos en el domicilio social.

Madrid, a 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Oscar Gil Borrell.—26.347.

CÁLCULOS Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4 A, el día 23 de junio de 2005 a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 24 de junio de 2005 a la misma hora, en segunda convocatoria, si ésta hiciera falta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al Ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Propuesta, y aprobación en su caso, de aplicación especial de resultados del ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas. Así mismo podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Se informa igualmente que los socios que asistan a la Junta General Ordinaria recibirán una prima por asistencia de 100 euros.

Sevilla, 4 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Manuel Ángel Rincón Catalán.—26.413.

CÍRCULO MERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del local social (plaza de la Constitución, 5), en primera convocatoria el sábado 25 de junio, a las doce treinta horas, y si procediese, en segunda convocatoria el domingo 26 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y actividades.

Segundo.—Informe del señor Presidente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de dos Interventores para la aprobación, junto con el Presidente, del acta de la Junta General.

En la sociedad se pueden obtener los documentos comprendidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los señores accionistas, que por dificultad de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta general ordinaria, el domingo 26 de junio, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas.

Almendralejo, 26 de mayo de 2005.—Don José Alonso Zapata, Presidente del Consejo de Administración del «Círculo Mercantil, Sociedad Anónima».—28.517.

D & F ROALBA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2004, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecutiva modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de la Cañina Domínguez.—28.456.

D'BEL, SOCIEDAD LIMITADA**CREACIONES CELESTE, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 197/04, autos número 164/02, sobre pensión de jubilación seguidos a instancias del Instituto Nacional de la Seguridad Social contra las mercantiles «D'Bel, Sociedad Limitada» Código de Identificación Fiscal número B-03022571, con domicilio en 03600 Elda, Carretera de Sax, sin número, y «Creaciones Celeste, S.L.» Código de Identificación Fiscal número B-03132818 se ha decretado la insolvencia provisional de dichas empresas para el pago de la suma de 9.332,80 euros y 2.456,33 euros a que fueron condenadas, respectivamente, en sentencia de fecha 25 de septiembre de 2002.

Alicante, 16 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—26.971.

DELICIAS DON JAMÓN, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad, que tendrá lugar en la calle San Pablo, número 3, de Burgos, el próximo día 24 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Tercero.—Cese de los actuales Consejeros, cargos del Consejo y Consejeros Delegados.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros, cargos del Consejo y Consejeros Delegados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al mencionado ejercicio social.

Burgos, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Martínez Gómez. 26.485.

DEPÓSITOS FRANCOS DE ALICANTE, S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Alicante, Muelle de Poniente, Zona de Servicios del Puerto, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, el día siguiente a las misma hora, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo Consejero.

Cuarto.—Aprobación del Acta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Quinto.—Autorización para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar por escrito o verbalmente, los informes o aclaraciones acerca de los asuntos del orden del día, según lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 9 de mayo de 2005.—El Consejero-Delegado, José Ramón Sala Corbí.—26.895.

DEPÓSITOS, ALMACENES Y MANIPULACIONES PARA EXPORTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2005, a las nueve horas, en el domicilio social de la misma, carretera de circunvalación, tramo sexto, zona portuaria Sur de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y del Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Inter-

ventores de la misma, según dispone el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, y toma de acuerdos formales correspondientes a la misma, si procediere.

Podrán asistir a la Junta General Ordinaria, los tenedores de acciones que con antelación de cinco días a la fecha de la Junta hayan efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social, o resguardos de una entidad bancaria conforme los tienen allí depositados en esta fecha.

En cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Agustín Merce Varela, Administrador único.—29.658.

DERIVADOS METALÚRGICOS ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de la Electrónica número 06 de Tremañes-Gijón, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las dieciocho horas, y en caso de no haber quórum, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso del Acta de la Junta, o designación de Accionistas Interventores para su aprobación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General convocada, pudiendo interesar copia de los mismos que les será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Gijón, 19 de mayo de 2005.—Alberto Silos Ordóñez, Presidente del Consejo de Administración.—26.203.

DESARROLLO URBANO METROPOLITANO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Desarrollo Urbano Metropolitano, Sociedad Anónima» (DUMESA), de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle San Clemente, 6, 2.º C, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) y del informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de Auditores.